

Estados Financieros

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Con el informe del Revisor Fiscal

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados Financieros	
Estado de situación financiera.....	11
Estado del resultado integral.....	12
Estado de cambios en el patrimonio.....	13
Estado de flujos de efectivo.....	14
Notas a los Estados Financieros.....	15



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

Berkley International Seguros Colombia S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Berkley International Seguros Colombia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor implementados (SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión del Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para

Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor implementados (SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión del Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor implementados (SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión del Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor, implementados (SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión del Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros) y las medidas de conservación y

custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor, implementados (SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión del Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad (SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión del Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros).
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros Colombia S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Berkley International Seguros Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Berkley International Seguros Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 8 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la

administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de marzo de 2022.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros Colombia S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

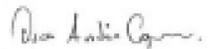
3 de marzo de 2022

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	31 de diciembre de	
		2021	2020			2021	2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 18.282.555	\$ 4.214.672	Cuentas por pagar actividad aseguradora	15	\$ 16.888.263	\$ 12.356.383
Inversiones	8	44.614.879	36.748.200	Pasivos financieros	16	0	132.820
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	9	29.709.593	30.145.158	Otros pasivos no financieros	17	4.470.214	3.348.893
Otros activos no financieros	10	256.691	155.460	Pasivos por impuestos corrientes	18	2.476.114	0
Activos por impuestos corrientes	11	0	179.032	Beneficios a los empleados de corto plazo	19	560.055	426.452
Gastos pagados por anticipado	12	330.694	417.541	Reservas técnicas de seguros	20	137.984.813	105.572.545
Reservas técnicas parte reaseguradores	13	101.395.760	78.002.885	Pasivos estimados y provisiones	21	2.000.972	1.534.374
Propiedades y equipo	14	170.704	366.448	Pasivos por impuesto diferido	41	0	171.919
Activo por impuesto diferido	40	874.381	0				
				Total pasivos		\$ 164.380.431	\$ 123.543.386
				Patrimonio de los accionistas			
				Capital suscrito y pagado	22	\$ 25.500.000	\$ 25.500.000
				Reserva Legal		1.186.010	452.509
				Resultados de ejercicios anteriores		0	(2.981.070)
				Resultado del ejercicio		4.568.816	3.714.571
				Total patrimonio de los accionistas		\$ 31.254.826	\$ 26.686.010
Total activos		\$ 195.635.257	\$ 150.229.396	Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 195.635.257	\$ 150.229.396

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)


ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - T


MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

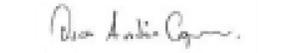
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado actividades de seguros			
Ingreso primas emitidas	23	\$ 79.323.710	\$ 60.772.714
Ingresos en actividades de reaseguros interior y exterior	24	35.608.907	34.735.038
Recobros y salvamentos de siniestros	25	895.980	2.799.980
Costos reaseguros interior y exterior	26	(65.014.180)	(50.753.462)
Movimiento neto de reservas técnicas	27	(6.174.767)	(4.640.879)
Siniestros liquidados	28	(6.190.357)	(12.387.757)
Comisiones de intermediarios y de recaudos	29	(19.568.111)	(16.199.460)
Resultado neto actividades de seguros		<u>18.881.182</u>	<u>14.326.174</u>
Resultado del portafolio de inversiones			
Valoración de inversiones		2.311.158	2.264.265
Utilidad en venta de inversiones		(67.613)	208
Resultado neto del portafolio de inversiones	30	<u>2.243.545</u>	<u>2.264.473</u>
Otros ingresos y gastos de operación			
Gastos administrativos	31	(15.444.177)	(12.116.187)
Gastos por depreciación	32	(207.270)	(273.701)
Gasto por deterioro	33	(651.489)	(182.436)
Gastos financieros	34	(43.427)	(33.505)
Gasto intereses leasing financiero	35	(2.452)	(8.390)
Otros gastos	36	(1.474)	(34.802)
Intereses	37	13.051	195.330
Diferencia en cambio	38	438.526	(244.442)
Otros ingresos-recuperaciones	39	1.471.673	688.463
Resultado neto otros ingresos y gastos		<u>(14.427.039)</u>	<u>(12.009.670)</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>6.697.688</u>	<u>4.580.977</u>
Impuesto de Renta y Complementarios	41	(2.128.872)	(866.406)
Resultado integral total		<u>4.568.816</u>	<u>3.714.571</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)


ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - T


MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultados ejercicios anteriores	Resultado Integral Total	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	22	25.500.000	258.135	(4.730.438)	1.943.742	22.971.439
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				1.943.742	(1.943.742)	0
Constitución en reserva legal			194.374	(194.374)		0
Resultado del ejercicio					3.714.571	3.714.571
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		<u>25.500.000</u>	<u>452.509</u>	<u>(2.981.070)</u>	<u>3.714.571</u>	<u>26.686.010</u>
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				3.714.571	(3.714.571)	0
Constitución en reserva legal			733.501	(733.501)		0
Resultado del ejercicio					4.568.816	4.568.816
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		<u>25.500.000</u>	<u>1.186.010</u>	<u>0</u>	<u>4.568.816</u>	<u>31.254.826</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)


ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - T


MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

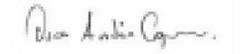
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

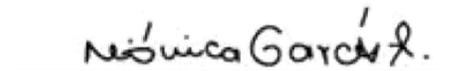
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Resultado del período		\$ 4.568.816	\$ 3.714.571
Ajustes por:			
Depreciaciones	32	207.270	273.701
Amortizaciones	12	955.153	575.831
Deterioro de cuentas por cobrar sector asegurador	33	651.489	182.436
Impuesto a las ganancias	41	2.128.872	866.406
Resultado por valoración de inversiones neto	30	(2.307.314)	(2.264.265)
Resultado de la venta de inversiones	30	67.613	(208)
Movimiento de reservas técnicas	13-20	9.019.393	162.427
Pago de intereses leasing financiero	35	2.452	8.390
Cambio de moneda extranjera	38	(1.981)	(561)
Utilidad en venta de activos en leasing financiero	39	(104.202)	0
Cambios en Activos y Pasivos			
Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora		(215.924)	(16.528.720)
Aumento otros activos no financieros		(101.231)	(86.106)
Disminución (Aumento) activos por impuestos corrientes		179.032	(527.793)
Aumento gastos pagados por anticipado	12	(798.305)	(405.931)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		4.531.880	7.824.189
Aumento otros pasivos no financieros		1.121.321	1.966.095
Aumento por impuestos corrientes		347.242	0
Aumento beneficios a empleados		133.603	45.857
Aumento de pasivos estimados y provisiones		466.598	1.209.409
(Aumento) Disminución impuesto diferido		(1.046.300)	96.591
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		19.805.477	(2.887.681)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
(Adquisición) venta de inversiones		(5.626.978)	1.109.232
Adquisición de licencias y software	12	(70.001)	(40.904)
Adquisición (venta) de propiedad y equipo		92.676	(155.945)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(5.604.303)	912.383
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago pasivos en leasing financiero		(135.272)	(114.964)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(135.272)	(114.964)
Aumnto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo		14.065.902	(2.090.262)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.214.672	6.304.373
Efecto de variaciones por diferencia en cambio sobre el efectivo		1.981	561
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7	18.282.555	4.214.672

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)


ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - T


MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad reportante

Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima de naturaleza jurídica privada, constituida de acuerdo con la Ley Colombiana mediante Escritura Pública No. 160 del 19 de enero de 2015, de la Notaría 9 de Bogotá y con término de duración hasta el 19 de enero del año 2115. Obtuvo permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución S.F No. 376 del 31 de marzo de 2015.

La Compañía no ha realizado reformas estatutarias durante el año terminado del 31 de diciembre 2021.

Su objeto social consiste principalmente en el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de Seguros Generales, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto orgánico del sistema financiero, el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes que sean aplicables o que les adicionen, modifiquen sustituyan o deroguen. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C y tiene sucursales en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Bucaramanga. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía 57 empleados vinculados. La Compañía tiene autorizados los ramos de daños, transporte, responsabilidad civil, todo riesgo contratista, cumplimiento y manejo.

A continuación, se presentan los números de Resoluciones y oficios mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

Resolución No. 0428 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de transporte.

Resolución No. 0431 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de responsabilidad civil.

Resolución No. 0458 de abril 16 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de todo riesgo contratista.

Resolución No. 0636 de mayo 15 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de cumplimiento.

Oficio No 2020178572-007-000 de agosto 04 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de manejo.

En Colombia las compañías de seguros están bajo la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado y fondo de garantías, para operar los ramos

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

autorizados por dicha Superintendencia. Al cierre del 31 de diciembre de 2021, la Compañía cumplió con estos requerimientos.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 18 de febrero de 2022.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y de desviación de siniestralidad.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Los registros contables se llevan de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

b) Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

c) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

No. Identif.	Accionista	No. Acciones	Participación
B-86291507	W.R. Berkley Spain Sociedad Limitada	2.422.245	94,9900%
06-1436079	Berkley Intenational LLC	125.208	4,9101%
43-1432586	Berkley Regional Insurance Company	849	0,0333%
47-0574325	Berkley Insurance Company	849	0,0333%
22-1867895	W. R. Berkley Corporation	849	0,0333%
Total Acciones en Circulación		2.550.000	100,000%

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Espinosa Barragan Guillermo	Esteban Muguero Javier
Llobet Eduardo Ignacio	Sgaglione Lucillet
Rincón Lema Sylvia Luz	Lederman Ira Seth
Borghi Osvaldo Primo	Ochoa Sampedro Ana Maria
Jaramillo Villamizar Santiago	

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Personal clave de la gerencia:

Incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia	Sylvia Luz Rincón Lema
Vicepresidencia ejecutiva	Yolanda Ardila Guarín

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del Presidente, los pagos corresponden a honorarios.

Secretaria General

La Compañía contrató la firma Santiago Jaramillo Villamizar & Asociados para que le preste los servicios de secretaria general y de la cual es miembro el señor Santiago Jaramillo Villamizar quien es parte de la Junta Directiva y la señora Ana María Ochoa como suplente.

d) Presentación de estados financieros

La Compañía presenta su estado de situación financiera por grado de liquidez, el estado del resultado integral por naturaleza y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas contables de la Compañía.

Las cifras de los estados financieros fueron registradas siguiendo la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (catalogo único de información financiera con fines de supervisión), sin embargo, para propósitos de presentación de acuerdo con las NCIF algunas cifras se han reclasificado.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

basadas en la experiencia de industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un grado de juicio por parte de la administración, como las siguientes:

- Vidas útiles de las propiedades y equipo
- Valores razonables de instrumentos financieros
- Deterioro de activos financieros y no financieros.

g) Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

3. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas a los estados financieros consistentemente en todos los periodos presentados.

a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se re expresan. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

b) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando la Compañía reconoce por primera vez un activo financiero, lo clasificará de acuerdo:

- (1) modelo de negocio para gestionar los activos financieros y

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

(2) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Dentro de los activos financieros de los derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero encontramos los siguientes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones en títulos de deuda
- Cuentas por cobrar de origen comercial

El reconocimiento inicial de un activo financiero es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de un activo financiero la Compañía lo hace en las siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) Partidas por cobrar; y
- (c) activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros a valor razonable después del reconocimiento inicial se miden, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo.

Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

II. Inversiones

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

El portafolio de inversiones de la compañía está compuesto en un 99% por títulos de renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas propias de la operación bajo condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez, atendiendo los límites establecidos en el régimen de inversiones vigente.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. A su vez, se valoran según su clasificación de la siguiente forma:

Valoración inversiones negociables - Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio y que son negociadas en un mercado activo.

La compañía define los criterios sobre los cuales se clasifican las inversiones en función de la disponibilidad de las mismas, la correspondencia con el tipo de reserva a cubrir y las características del negocio, de tal forma que las inversiones que componen el portafolio de la compañía son clasificadas como negociables.

Valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros. La valoración de las inversiones que hacen parte del portafolio de la Compañía se realiza y se registra en forma diaria, utilizando para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios, Precia S.A, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adiciónen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones negociables- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza cómo un menor valor de la inversión.

Títulos y/o valores de deuda.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

III. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas y los gastos de expedición, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor razonable, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

IV. Deterioro de activos financieros.

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realizará al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye el siguiente análisis.

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de las obligaciones.
- Es probable que el obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Que la antigüedad supere los 90 días y que no se tenga compromiso de pago del obligado.
- Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro cedido. Estos son observados desde dos perfiles su maduración, así como su concentración por ramo y coaseguro cedido.
- Después del análisis se provisionará el 100% de la cuenta por cobrar.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

- Información cuantitativa de las primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro cedido.

Cuentas por cobrar de Reaseguros.

Para el caso de los activos de Reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizara al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos realizara el siguiente análisis para determinar si existe deterioro:

- Que exista una probabilidad baja de cobro, la cual se considera menos del 60%.
- Que supere los 180 días de antigüedad.
- Que el reasegurador presente un deterioro representativo en el REACOEX, o se encuentre en Run-Off.
- Que se tenga conocimiento de problemas financieros del reasegurador en el mercado.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

c) Otros activos no financieros

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año, y su importe en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Deterioro

Se realizará un análisis del deterioro por cada cuenta por cobrar y se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Que la antigüedad supere los 120 días.
- Que su probabilidad de recupero sea inferior al 60%.
- Que no se tenga un acuerdo de pago.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

d) Gastos Pagados por Anticipado

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan de acuerdo a la siguiente tabla:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Concepto	Tiempo de Amortización
Seguros	Vigencia de la póliza
Costos de los contratos no proporcionales	Vigencia del contrato
Alquiler de equipos	Vigencia del contrato
Licencias y Software	36 meses

e) Propiedades y equipo

Reconocimiento y medición

Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.
- El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, hasta el momento en que esté disponible para el uso.
- Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
- El valor individual o en su conjunto sea igual o superior a un salario mínimo legal vigente (SMLV), de lo contrario se reconocerá como un gasto del período.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual para los activos en que se determine.

La Compañía utiliza el modelo del costo para las propiedades y equipo.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada uno de los elementos de propiedad y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los elementos de propiedad y equipo son revisados y ajustados, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los componentes de propiedades y equipo son:

Concepto	Años
Equipos de cómputo	3
Muebles y elementos de oficina	10
Vehículos	3
Mejoras en propiedades Ajenas	Vigencia del Contrato

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida de gastos administrativos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando el valor de la venta obtenido con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos o gastos.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Arrendamientos

Definición de un arrendamiento

Un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Clasificación de contratos de arrendamiento

- La Compañía clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.
- Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.
- Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:
 - ✓ Se transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
 - ✓ La Compañía tiene la opción de comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, en la fecha de inicio del acuerdo, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

- ✓ El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
- ✓ En la fecha de inicio del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente en la práctica a la totalidad del valor razonable del activo subyacente objeto de la operación.
- ✓ El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlo sin realizarle modificaciones importantes.

Exenciones al reconocimiento

- Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a:
 - (a) arrendamientos a corto plazo; y
 - (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

Cuando La compañía aplique las exenciones reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática.

f) Deterioro de Activos no financieros

La Compañía evalúa anualmente si existe evidencia objetiva de deterioro sobre activos no financieros. De ser así, la Compañía determina el monto recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

g) Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios Del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha Del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las Declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

- i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

- iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.
- v. Compensación y clasificación.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h) Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

La Compañía otorga beneficios a corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponde principalmente a las remuneraciones, vacaciones, prima extralegal, bonificaciones por resultados, entre otros.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

i) Contrato de Seguros y Reaseguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de cumplimiento, responsabilidad civil, todo riesgo y transporte; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período.

A continuación, se describen las metodologías de cada reserva.

Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

- **Reserva de Riesgos en Curso:**

Reserva para prima no devengada

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía lo calcula de manera individual amparo por amparo, en función del porcentaje de vigencia no devengado, de acuerdo a la siguiente formulación.

$$RRCt = Prima Emitida * (1 - \% Comision)$$

$$.Min \left(\frac{(Fecha Fin de Vigencia - Fecha Cálculo_t)}{(Fecha Fin Vigencia - Fecha Inicio Vigencia)}, 1 \right)$$

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Nótese que la formula anteriormente estipulada resulta aplicable a coberturas para las cuales no ha iniciado el lapso de vigencia, período en el cual se mantendrá estable la reserva en una cantidad equivalente a (1-%Comisión) de la prima emitida.

Reserva por Insuficiencia de Prima:

La reserva por insuficiencia de prima se calcula de acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015 y 038 de 2016 y la formulación utilizada es la siguiente:

IP: $(\max(-1 * (\text{Ingresos} - \text{Egresos}); 0) / \text{Prima devengada neta}) * \text{Reserva técnica de prima no devengada neta}$

Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos retenidos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10%; y para los demás ramos el 20%. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

- **Reserva de siniestros Pendientes**

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de Siniestros Avisados:

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

Una vez constituida la reserva de apertura, se procede a efectuar el análisis con la documentación aportada y/o a solicitar a la firma ajustadora designada un informe para definir y actualizar a la reserva la mejor estimación posible.

Periódicamente se debe efectuar la revisión de los siniestros con reserva pendiente, de tal manera que con la debida oportunidad se realicen los ajustes a lugar, de conformidad con las características y análisis del evento.

Clasificación de siniestros típicos y atípicos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Teniendo en cuenta la experiencia con la que cuenta la compañía en los años de operación que tiene, se toma el criterio detallado a continuación a fin de considerar los siniestros cómo típicos o atípicos, sobre la base de las características de los riesgos de cada ramo.

RAMO	SINIESTROS TÍPICOS	SINIESTROS ATÍPICOS
Cumplimiento	-	Todos
Responsabilidad civil	-	Todos
Manejo		Todos
Todo riesgo	-	Todos
Transporte	Todos	-

A medida que la experiencia sea mayor, se podrán realizar los cambios que se consideren pertinentes.

La reserva de siniestros avisados será siempre la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados.

Una vez caracterizado cada siniestro se le asigna la Reserva de apertura. En el caso de los siniestros atípicos, de forma inmediata se solicita un informe de ajustador para definir el valor de la reserva como la mejor estimación posible. Periódicamente se revisan los siniestros para ajustar las reservas al verdadero estado del riesgo.

Definición reserva de apertura.

Cumplimiento:

De acuerdo con las características del ramo cumplimiento, basados en la experiencia de la compañía se determina que todos se catalogan como siniestros atípicos. Su reserva de apertura se define, de acuerdo con el siguiente criterio:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, < 50.000	2%	1.000
> 50.000 < 250.000	1%	2.500
> 250.000 < 500.000	1%	5.000
> 500.000 < 1.000.000	0.8%	8.000

Para siniestros con suma asegurada >1.000.000 se reservará 8.000

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Responsabilidad Civil

Para el ramo de Responsabilidad Civil, igualmente, se determina calificar todos los siniestros como ATÍPICOS, manteniéndose la reserva de apertura de siniestros avisados, conforme a la siguiente tabla, de acuerdo con los valores asegurados:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000	2%	1.000
> 50.000 ≤ 250.000	1%	2.500
> 250.000 ≤ 500.000	1%	5.000
> 500.000 ≤ 1.000.000	0.8%	8.000

Para siniestros con suma asegurada >\$1.000.000 se reservará \$8.000

Manejo

Para el ramo de Manejo, igualmente, se determina calificar todos los siniestros como ATÍPICOS, manteniéndose la reserva de apertura de siniestros avisados, conforme a la siguiente tabla, de acuerdo con los valores asegurados:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000	2%	1.000
> 50.000 ≤ 250.000	1%	2.500
> 250.000 ≤ 500.000	1%	5.000
> 500.000 ≤ 1.000.000	0.8%	8.000

Para siniestros con suma asegurada >\$1.000.000 se reservará \$8.000

Todo Riesgo

Para el ramo de Todo riesgo se mantiene la calificación de todos los siniestros como ATÍPICOS, con la aplicación de la siguiente tabla para constituir la reserva de los siniestros avisados a la Aseguradora.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000	2%	1.000
> 50.000 ≤ 250.000	1%	2.500
> 250.000 ≤ 500.000	1%	5.000
> 500.000 ≤ 1.000.000	0.8%	8.000

Para siniestros con suma asegurada >\$1.000.000 se reservará \$8.000

Transportes

Los siniestros del ramo Transporte están clasificados como TÍPICOS, a los cuales se les asigna como monto de apertura una reserva Inicial de COP2.500. La anterior suma se calcula evaluando los pagos hechos históricamente en el ramo en el que se puede concluir que la mayor cantidad de siniestros han finalizado con pagos entre COP0 y COP5.000 por lo que la media es COP2.500.

Inmediatamente se solicita un informe de ajustador para definir el valor de la reserva como la mejor estimación posible. Periódicamente se revisan los siniestros para ajustar las reservas al verdadero estado del riesgo.

Proceso Judicial.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, una vez surtidas las etapas prejudiciales y las actuaciones por vías administrativas, la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Siniestros de la Compañía, determinará el valor apropiado de la reserva el cual será ajustado de manera trimestral, para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico Jurídico.
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso.

La mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso, incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la compañía, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorados al 100%, más el valor de la mejor estimación del monto de la reclamación, debidamente soportada en los informes definitivos de la firma ajustadora ,de los informes del abogado y del informe pericial o sus modificaciones, ponderada por la probabilidad

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo Técnico-Jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

RIESGO TÉCNICO-JURIDICO	PROBABILIDAD
Riesgo Remoto	>=0% y <=30
Riesgo Eventual	> 30% y <=60%
Riesgo Probable	> 60%

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Siniestros y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento, incluyendo informes técnicos y de peritos
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

Reserva de gastos indirectos ULAE

La Compañía utilizará el método actuarial denominado New York. El método supone que parte de los gastos ULAE son proporcionales a la evolución de las reclamaciones (RSA) y la otra parte es proporcional a la reserva de siniestros ocurridos, pero no avisados (RSONA). Este método tiene como supuestos:

- i. La relación entre las reclamaciones pagadas y su respectivo ULAE es estable a lo largo del tiempo, por lo tanto, el cociente:

$$\rho = \frac{ULAE \text{ pagado}}{Reclamaciones \text{ pagados}} \quad (1)$$

- ii. El costo relativo de los ULAE correspondientes a las reclamaciones futuras es proporcional a la reserva de RSONA.
- iii. El costo relativo de los ULAE correspondiente a las reclamaciones reportadas, que no han sido cerradas, es proporcional a la suma de la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no suficientemente avisados (IBNR).

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

- iv. El ULAE se distribuye de tal manera que un porcentaje, $r\%$, se asocia a la apertura de las reclamaciones y la proporción restante, es decir $(100-r)\%$, se asocia al cierre de las reclamaciones.

El criterio de escogencia de las proporciones asociadas a la apertura y cierre de las reclamaciones dependen de la naturaleza del portafolio y el criterio de la aseguradora o del regulador. Usualmente se hace una escogencia del 50%.

En algunas ocasiones se opta por estimar la RSONA como un porcentaje de la RSONA total o como un porcentaje de las reclamaciones últimas para el último periodo de ocurrencia (Friedland, 2010, pág. 389). Una alternativa para eliminar este problema es calcular la reserva ULAE mediante la siguiente ecuación:

$$\text{Reserva ULAE} = (1-r\%) \cdot \rho \cdot \text{RSA} + \rho \cdot \text{RSONA}$$

Reserva de Siniestros No Avisados

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de abril del año 2015, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará la siguiente formulación.

$$\text{Siniestralidad}_t = \frac{\text{Incurrido}_t}{\text{Prima Devengada}_t} = \frac{\text{Pagos}_t + \Delta \text{RSA}_t + \Delta \text{IBNR}_t}{\text{Prima Devengada}_t}$$

Despejando, se obtiene:

$$\Delta \text{IBNR}_t = \text{Prima Devengada}_t \times \text{Siniestralidad}_t - \text{Pagos}_t - \Delta \text{RSA}_t$$

La metodología de las reservas fue presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia y este fue aprobado mediante Resolución S.F.C No. 376 del 31 de marzo de 2015.

Contratos de Reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Deterioro Contingencias a cargo de las Reaseguradoras

El deterioro de las contingencias a cargo de las reaseguradoras es calculado con el modelo que se describe a continuación, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Compañía y de acuerdo a las instrucciones de la Circular Externa 038 de 2016. Para calificar a cada una de las reaseguradoras con las cuales la Compañía tiene relación, se aplica cada una de las variables del modelo, año a año con un histórico de 2 años. Luego se promedian ponderadamente en el tiempo, las calificaciones de cada año obtenidas por cada variable,

$$\text{Calificación promedio para la variable } i = \frac{q_{i1} + q_{i2} * 2}{3} = \gamma$$

Donde

q_{i1} : Es la calificación de la variable i en el primer año considerado.

q_{i2} : Es la calificación de la variable i en el segundo año considerado.

Y además se promedian las calificaciones de cada variable por cada año,

$$\text{Calificación promedio en el año } k = \frac{\sum_{i=1}^{11} q_{ik}}{11} \quad (1)$$

Donde

q_{ik} : Es la calificación de la variable i en el año k .

Adicionalmente, tenemos en cuenta que las 11 variables tienen pesos diferentes y se calcula un promedio ponderado para cada una, este promedio lo definimos como:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

$$\text{Calificación promedio ponderado para cada variable } i = \frac{\sum_{i=1}^{11} \gamma_i * \alpha_i'}{\sum \alpha} \quad (2)$$

Donde α corresponde a los valores de los ponderadores de la variable i .

Posteriormente, se calcula el promedio y la desviación estándar de (1) y (2) con lo cual se define una variable aleatoria normal con los parámetros recién calculados y se realiza una simulación por el método de muestreo tipo Monte Carlo con la cual se obtiene el percentil 90 de la simulación.

Se define el deterioro como el riesgo de “default”, dado que el máximo puntaje a obtener es 10, entonces:

$$\text{Deterioro} = 10 - \text{Percentil } 90_{\text{Simulación}}$$

De otra parte, la base sobre la que se aplica el deterioro se define como

$$\text{Base de Deterioro} = \text{RS} + \text{RPND} - \text{Depósitos}_{\text{Reasegurador}}$$

Donde

RS : Reserva de Siniestros Avisados y No Avisados parte Reasegurador

RPND : Reserva de Prima No Devengada parte Reasegurador

Finalmente, las contingencias a cargo de cada reasegurador se definen como:

$$\text{Contingencias}_{\text{Reasegurador}} = \text{Base de Deterioro} * (1 - \% \text{ de Deterioro})$$

Cálculo del Deterioro por Diferencia Temporal de los Pagos del Reasegurador

Base para el cálculo

El modelo cuantifica financieramente el tiempo transcurrido entre el día que la Compañía paga el siniestro y el día en que recibe el reembolso de parte del Reasegurador. Es decir, beneficia a los reaseguradores que toman menos tiempo en aplicar el reembolso de siniestros.

Lo anterior aplica sólo para siniestros originados en negocios facultativos.

Metodología para el cálculo

Se define el deterioro a causa de la diferencia temporal de los pagos del reasegurador en términos de la base para el cálculo como sigue:

$$\text{Deterioro} = \text{Base de Deterioro} - \text{Base}_{\text{Valor Presente}}$$

Donde

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

$$\text{Base}_{\text{Valor Presente}} = \frac{\text{Base de Deterioro}}{(1 + \text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Diaria}})^{\text{Días para Reembolso}}}$$

Debido a que la tasa cero cupones es efectiva anual, realizamos el cambio a efectiva diaria así,

$$\text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Diaria}} = (1 + \text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Anual}})^{\frac{1}{365}} - 1$$

i) Provisiones

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones de bonificaciones por desempeño a los empleados se reconocen con cargo al estado de resultados después de determinar el cálculo por parte de la compañía al cierre del ejercicio.

Obligación implícita: es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

(a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

j) Capital Social

Representa el capital aportado por los accionistas para que la Compañía cumpla con su objeto social.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

k) Ingresos de actividades ordinarias

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

l) Gastos de operación

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

m) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos.

4. Normas emitidas no efectivas

4.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1º de enero de 2023

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF9, NIC 39 y NIIF 7)</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia – Fase 2 -</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y</p>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al Marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando</p>

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
	<p>Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro</p>	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
<p>NIIF 17 – Contratos de seguros</p>	<p>Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.</p>	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Precia sociedad

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

a) Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva.

b) Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio reportado por Precia. El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.

Todas las inversiones en títulos de deuda que hacen parte del portafolio de inversiones de la Compañía se encuentran en el nivel de jerarquía 1 de valor razonable, debido a que son activos cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. De esta manera, un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.

Por su parte la Participación en el Fondo de inversiones de Skandia se clasifica como nivel de Jerarquía 2. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021:

Valor razonable

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

31 diciembre de 2021		Valor en		
<i>En miles de pesos</i>	Nota	Libros	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	\$19.873.995	19.873.995	0
TES Tasa fija pesos	8	10.807.375	10.807.375	0
Bonos Yankees US	8	10.005.244	10.005.244	0
Títulos en Moneda Extranjera	8	3.928.265	3.928.265	0
Subtotal		44.614.879	44.614.879	0
Participación Fondo Old Mutual	7	5.780.258	0	5.780.258
Subtotal		5.780.258	0	5.780.258
Total		\$50.395.137	44.614.879	5.780.258

La jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2020 era la siguiente:

31 diciembre de 2020		Valor en		
<i>En miles de pesos</i>	Nota	Libros	Valor razonable	
			Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	\$16.301.276	16.301.276	0
TES Tasa fija pesos	8	8.063.750	8.063.750	0
Bonos Yankees US	8	11.072.365	11.072.365	0
Títulos en Moneda Extranjera	8	1.310.809	1.310.809	0
Subtotal		36.748.200	36.748.200	0
Participación Fondo Old Mutual	7	1.536.415	0	1.536.415
Subtotal		1.536.415	0	1.536.415
Total		\$38.284.615	36.748.200	1.536.415

6. Administración de Riesgos

De acuerdo con las instrucciones impartidas la Superintendencia Financiera de Colombia, en Berkley Seguros Colombia, se desarrollaron e implementaron los Sistemas de Administración de Riesgo aplicables y que permiten gestionar los riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, orientados, de igual manera, a mantener la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

recursos y operación de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema Especial de Riesgos de Seguros -SEARS
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

La administración de Berkley Seguros Colombia en línea con la cultura organizacional y los objetivos estratégicos de la Compañía cumple con toda la regulación local y fomenta en los equipos de trabajo los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna y externa. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base en lo anteriormente expuesto hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de Berkley juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías implementadas por la Compañía le han permitido identificar los riesgos de contraparte, de mercado, de liquidez, lavado de activos y operativo, permitiendo su correcta gestión.

De igual forma, la Compañía cuenta con políticas de suscripción de riesgos técnicos de seguros, administración de reaseguros y atención de siniestros, que incluyen trabajos de inspección y valoración de los programas de seguridad industrial. Periódicamente durante la vigencia de algunos programas de seguros, Berkley realiza inspecciones con el fin de garantizar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de rangos aceptables, de acuerdo con los parámetros definidos por la Compañía y por la misma Junta Directiva.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, cada uno de los procesos que componen la Cadena de Valor de la Compañía, tiene asociados riesgos y controles, los cuales son evaluados y posteriormente analizados en el Comité Presidencia para ser presentados a la Junta Directiva.

El SARLAFT también cuenta con una matriz de medición de riesgo inherente y de riesgo residual, con base en la cual se monitorea semestralmente el perfil de riesgo de la Compañía, los resultados de este monitoreo son presentados a la Junta Directiva.

Estructura organizacional

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Existe una segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

Recurso humano

El personal de Old Mutual al cual se le ha delegado la administración del portafolio de la Compañía cuenta con una amplia trayectoria laboral en el mercado y tiene un equipo de trabajo capacitado, para el desarrollo de sus actividades.

La Gerencia de Riesgos está conformada por dos personas con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y se encuentran capacitados en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. En cuanto a las funciones definidas por las normas locales, el Gerente de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal.

Verificación de operaciones

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con la Fiduciaria Old Mutual, la cual realiza adicionalmente, la custodia del portafolio de inversiones.

Políticas generales de administración de riesgos

La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio Técnico y 4. El capital invertido por el accionista.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos, incluyendo actividades como:

- Definición de límites de delegación para la contratación en los procesos generales del negocio y controlados en parte por las aplicaciones que soportan el CORE del negocio, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento.
- Revisión y divulgación de cambios en la legislación aplicable cuando es necesario, estructura procesos de implementación de la misma, cuyo seguimiento periódico también es realizado.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

- Revisión general de los procesos para identificar sus riesgos y documentar /evaluar los controles.
- Aprobación de las metodologías de riesgos.
- Fomento de la cultura de administración de riesgo a todo nivel, lo que incluye capacitación para sus terceros relacionados.

Mecanismos de control de riesgos

Berkley Seguros Colombia cuenta con diversos Comités Internos en los cuales se analizan los resultados por línea de negocio o área de la Compañía, y en estos se buscan estrategias y planes de acción acorde a las necesidades de la Organización y el cumplimiento de metas acorde con los retos del mercado. Dichos Comités se reúnen periódicamente y son entre otros: Comité de Presidencia, Comité de Siniestros, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité Administrativo, Comité de Cartera.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Berkley para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

Comités con participación de la Junta Directiva La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura administrativa del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de la situación actual de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités conformados por la Administración. La Administración ha establecido los Comités de Inversiones y de Presidencia, los cuales se reúnen de forma mensual y semanal, respectivamente. El primero está conformado por funcionarios locales y de casa matriz y su función principal es la de definir las estrategias de inversión y la estructura del portafolio de inversiones, de igual manera, identifica y cuantifica los riesgos inherentes a la administración del portafolio de inversiones; el segundo, es responsable de evaluar la ejecución de las estrategias de la Compañía que establece la Junta Directiva, de hacer seguimiento a los resultados y en general, de evaluar en forma permanente la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción y proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados estratégicos pretendidos.

Riesgo de Mercado

A. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se encuentra relacionado con la pérdida que pueden tener las inversiones de las reservas que respaldan las obligaciones con nuestros clientes y/o terceros. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con Skandia,

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

que cuenta con la experiencia y personal idóneo en la gestión de inversiones. La Compañía cuenta con un área de administración de riesgos que monitorea el comportamiento del portafolio y los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Metodología

La metodología para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo.

Información cualitativa y cuantitativa de las operaciones de tesorería

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

Información cuantitativa

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones a diciembre 31 de 2021 y 2020:

Cifras en miles

CLASE DE ACTIVOS	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
US Treasury	\$ 3.928	\$ 1.311
Yankee 30/360 US\$	\$ 10.005	\$ 11.072
TES Tasa Fija COP	\$ 10.807	\$ 8.064
TES UVR	\$ 19.874	\$ 16.301
Liquidez COP	\$ 5.780	\$ 1.536
Liquidez USD	\$ 366	\$ 6
TOTA GENERAL	\$ 50.760	\$ 38.290

Información cuantitativa y cualitativa sobre cálculo del VaR

A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de Berkley para los años 2021 y 2020 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Cifras en miles

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

VaR por Factores de Riesgo		
Factores de Riesgo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de Interés	\$ 571	\$ 282
Tasa de Cambio	\$ 1.440	\$ 1.150
Total VaR Anexo 3	\$ 2.011	\$ 1.432
Tasa de Interés M/L	\$ 17	\$ -
Tasa de Interés M/E	\$ 12	\$ 6
Tasa de Cambio	\$ 83	\$ 167
Carteras Colectivas	\$ 5	\$ 1
Total VaR Anexo 2	\$ 117	\$ 168
VaR total	\$ 2.128	\$ 1.600

Estos resultados se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva de Berkley.

Niveles de exposición a los riesgos de mercado

La Compañía ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en unos límites aprobados por la Junta Directiva en función del VAR (valor en riesgo), los cuales se monitorean en forma diaria.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 31 de diciembre, es la siguiente:

Calificación	2021	2020
	% Participación	% Participación
Nación	87.56%	92.6%
AAA	12.44%	7.4%
	100%	100%

La Gerencia de Riesgos es la responsable de realizar la medición y análisis del riesgo, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Información cuantitativa

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre:

2021	2020
------	------

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Títulos de tesorería – TES	\$ 30.681.370	\$ 24.365.026
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	10.005.244	11.072.365
Títulos Moneda Extranjera	3.928.265	1.310.809
Emisores nacionales (FIC)	5.780.258	1.536.415
Total	<u><u>\$ 50.395.137</u></u>	<u><u>\$ 38.284.615</u></u>

Un detalle más riguroso de la composición del portafolio de inversiones está revelado en la Nota 8 de este informe.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.

Si bien de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no se encuentran como entidades descritas dentro del ámbito de aplicación de esta regulación, la Compañía administra este riesgo de la siguiente manera:

- Junta Directiva - Comité de Inversiones, definen las políticas y parámetros de inversiones, de manera que la política no sólo se encuentre alineada con lo establecido por la Junta Directiva y la norma vigente al respecto, por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados, sino que también, a efectos de que la duración de los mismos esté alineada con las necesidades de caja de la Compañía, para que se permita la atención debida de sus obligaciones
- Obligaciones y responsabilidades definidas en el contrato para la Administración del Portafolio de Inversiones.
- Seguimiento y análisis de la composición del portafolio, por emisor, plazos, tipos de tasa y rentabilidad, y cálculo del calce de plazos entre las reservas y las inversiones en los ramos de largo plazo.

31 de diciembre de 2021

	Flujos de efectivo contractuales	Vencimiento				Más de 5 años
		6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	
Por arrendamientos Financieros	<u><u>\$0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

Vencimiento

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020

	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	Más de 5 años
Pasivos Financieros no derivados						
Por arrendamientos Financieros	\$115.123	0	115.123	0	0	0

B. Riesgo de Suscripción

La Compañía cuenta con una definición estricta de lo que considera dentro de su apetito de riesgo por tipo de producto, cliente y negocio. Esta es la política general y el filtro inicial, el cual, es conocido también por el área comercial y que permite que Berkley revise aquellos negocios que considere dentro de su apetito y acepte o rechace de plano, aquellos que se encuentran por fuera de éste. Bajo este precepto se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Revisión de modelos de precio y notas técnicas
- La Compañía ha designado un actuario responsable que desempeña las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con su circular 022 de 2015.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de suscripción, mediante auditorías internas.
- Berkley mantiene en su estructura organizacional con una Gerencia de Reaseguros, que garantiza el adecuado manejo de las necesidades de reaseguro de Berkley, de acuerdo con los ramos, productos y negocios que ejecuta en el mercado de seguros local.
- Inclusión de la gestión de los riesgos de suscripción en el SARO de Berkley Colombia.

C. Riesgo Legal

- Berkley cuenta con una Secretaría General, que se encarga de la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Berkley.

D. Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito de las Compañías aseguradoras la probabilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados, intermediarios de seguros y otras compañías de seguros con las cuales realiza operaciones de coaseguro. Incluye la exposición al riesgo de crédito indirecto, el cual se genera, por ejemplo, en la expedición de pólizas de cumplimiento.

E. Reasegurador

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX y que cuentan con las más altas calificaciones financieras y de acuerdo con las directrices de la Casa Matriz, con esto se garantiza la capacidad de pago en relación con los riesgos que la compañía ceda. La relación con los reaseguradores queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

F. Asegurados

La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que trasladarán los riesgos a la compañía, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

G. Intermediarios

La Compañía, dentro de la definición de su estrategia comercial para la venta de sus productos, cuenta con intermediarios de seguros reconocidos en el mercado para esta actividad. Los agentes, agencias y corredores de seguros vinculados a la Compañía en calidad de proveedores, cumplen con los requisitos de vinculación exigidos, donde se incluye el de respaldo financiero, con el que la Compañía administra el riesgo derivado del no pago de las primas por estos recaudadas.

H. Coaseguro

La Compañía, en los eventos en que participe en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participen en coaseguro, definirá las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

Información cuantitativa de las primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro

Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro. Estos son observados desde dos perfiles su maduración, así como su concentración por ramo y tipo de coaseguro.

Concentración por ramo negocios directos

Ramo	2021		2020	
Cumplimiento	12.084.423	70%	9.014.401	68%

Berkley International Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020****(En miles de pesos colombianos)**

Manejo	249.163	1%	130.270	1%
Responsabilidad Civil	3.387.357	20%	2.831.899	21%
Todo Riesgo Contratista	1.152.350	7%	793.582	6%
Transportes	398.859	2%	541.274	4%
	<u>\$17.272.152</u>		<u>\$13.311.426</u>	

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera.

Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2021

Concepto	0 A 180		TOTAL
	Días	Más De 180 Días	
Negocio Directo	15.520.474	1.751.678	17.272.152
Coa Aceptado	1.779.565	882.277	2.661.842
Coa Cedido	3.074.124	-303.728	2.770.396
	<u>20.374.163</u>	<u>2.330.227</u>	<u>22.704.390</u>

I. Riesgo Estratégico en Seguros

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).

La Junta Directiva define la estrategia de la Compañía y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.
- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

J. Riesgo Reputacional

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios, o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Es así como, Berkley Seguros trabaja en los siguientes aspectos:

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

- Definición de notas técnicas, clausulados, análisis preliminar y parámetros de operación técnicos y administrativos de los productos a comercializar, atendiendo los compromisos adquiridos o que se adquirirán con los clientes y el principio corporativo de que a los clientes debe tratárseles de manera justa y transparente.
- Aplicación de políticas de vinculación y desvinculación de intermediarios, capacitación y recursos requeridos para la adecuada comercialización de los productos de las Compañías.
- Aplicación de políticas de vinculación de reaseguradores, acordes con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Implementación del SARLAFT y validación con las listas restrictivas internacionales con el soporte automático del sistema de información BINET, incluyendo además capacitaciones a los empleados, respecto de control de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Atención a las observaciones de las visitas de Auditoría y de la Revisoría Fiscal.
- La atención de los reclamos se realiza de manera estricta, siempre otorgando a los clientes y beneficiarios, las razones por las cuales se pudiera objetar el pago de las reclamaciones.
- Contratación de reaseguro en los casos en que aplique, sobre la base del apetito de riesgo definido por cada negocio y las políticas del grupo Berkley.

OTROS RIESGOS

A. SARLAFT

En cumplimiento de las disposiciones legales, la Compañía dispuso los recursos tecnológicos y humanos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos normativos en esta materia, en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Durante este año, se han desarrollado en el sistema controles y reportes para el recaudo de la información de los clientes, que permita realizar una segmentación por factores de la base de datos. Así mismo, se dio cumplimiento a todos los reportes legales y auditorías internas y externas, definiendo respectivos planes de acción.

Resultados

En cumplimiento a las exigencias regulatorias, se enviaron oportunamente los reportes correspondientes al 2019 de la UIAF.

B. SARO

Se entiende por riesgo Operativo (“RO”), la posibilidad que tiene una entidad, de incurrir en pérdidas económicas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Metodología

La administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Resultados

De acuerdo con la metodología aplicada, el perfil de riesgos de la Compañía, se mantiene en un nivel de tolerancia Bajo, sin presentar cambios durante el 2020.

C. SEARS

Los riesgos técnicos de seguros están asociados a la probabilidad de que Berkley International Seguros Colombia sufra una pérdida ocasionada por las desviaciones en los parámetros inicialmente estimados al calcular las tarifas de seguros, o por la plusvalía de sus pasivos como consecuencia de la fluctuación de factores de riesgo tales como los tipos de interés, tipos de cambio, etcétera.

El SEARS constituye el sistema de administración de riesgo de seguros que ha implementado Berkley International Seguros Colombia con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear los eventos generadores de riesgos técnicos de seguros a los que está expuesta en desarrollo de sus operaciones.

Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2021

	0 a 180 días	Más de 180 días	Total
Concentración por edad			
Negocios directos	89.86%	10.14%	100,0%
Coaseguro aceptado	66.85%	33.15%	100,0%
Coaseguro Cedido	110.96%	-10.96%	100,0%

Se observa que, la mayor concentración de estas obligaciones se encuentra en un 110.96% de Coaseguro Cedido y un 89.86% de los negocios directos, en un plazo inferior a 180 días y el coaseguro aceptado en un 33.15%. superiores a 180 días.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
Caja en moneda extranjera	14.376	12.395
Bancos y otras entidades financieras	12.487.921	2.665.862
FIC Efectivo fondos nacionales	5.780.258	1.536.415
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>18.282.555</u>	<u>4.214.672</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

8. Inversiones

El siguiente es el detalle por tipo de inversión al 31 de diciembre:

	2021	2020
Inversiones negociables-Nación		
Títulos de tesorería – TES	30.681.370	24.365.026
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	10.005.244	11.072.365
Títulos Moneda Extranjera	3.928.265	1.310.809
Total	<u>44.614.879</u>	<u>36.748.200</u>

Maduración de Inversiones (en años)

La maduración de las inversiones es la siguiente:

Maduración	2021	2020
De 0 hasta 1 año	6.044.745	19.496.980
De 1 hasta 2 años	11.751.740	4.991.760
De 2 hasta 3 años	13.909.319	9.187.469
De 3 hasta 4 años	5.697.624	3.071.991
De 4 años o más	7.211.451	0
	<u>44.614.879</u>	<u>36.748.200</u>

Evaluación de Inversiones

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tenía concentrado el 100%, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

9. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	2021	2020
Negocios directos	17.272.152	13.311.426
Coaseguro aceptado	2.661.842	4.958.664
Coaseguro cedido	2.770.396	2.564.597
Cuenta corriente de coaseguro cedido	1.984.258	1.676.013
Cuenta corriente reaseguro cedido	5.797.681	7.829.535
	30.486.329	30.340.235
Deterioro negocios directos	(776.736)	(195.077)
	29.709.593	30.145.158

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora por maduración al 31 de diciembre:

	Maduración					
	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
2021	8.610.854	3.226.632	2.326.433	1.356.555	1.751.678	17.272.152
2020	2.167.245	4.556.563	1.689.849	2.053.348	2.844.421	13.311.426

	Maduración					
	0-30	31- 60	61-90	91-180	181-365	
Coaseguro aceptado						

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

2021	228.664	1.027.734	21.658	449.509	882.277	2.661.842
2020	98.132	88.424	286.370	482.839	4.002.899	4.958.664

Maduración

Coaseguro Cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
-----------------------------	------	---------	-------	--------	---------	-------

2021	1.956.421	448.414	56.195	5.638	303.728	2.770.396
2020	2.307.004	44.041	5.487	92.272	115.793	2.564.597

Maduración

Cuenta cte. de coaseguro cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
--	------	---------	-------	--------	---------	-------

2021	1.984.258	0	0	0	0	1.984.258
2020	1.676.013	0	0	0	0	1.676.013

Maduración

Cuenta cte. de Reaseguro cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
--	------	---------	-------	--------	---------	-------

2021	291.017	307.299	297.947	786.930	4.114.488	5.797.681
2020	1.248.743	242.567	202.489	2.694.671	3.441.065	7.829.535

Valor Justo de Instrumentos Financieros

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo, y adicionalmente en el caso de las cuentas por cobrar, en razón a que cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

10. Otros activos no financieros

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Anticipo industria y comercio	41.472	26.454
Anticipo impuesto a las ventas	55.392	50.897
Otros activos (1)	159.827	78.109
	256.691	155.460

(1) Corresponde principalmente a cuentas por concepto de anticipos, en la cuenta deudores por \$148.790 y en IVA comisiones \$11.037

11. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2021	2020
Sobrantes en liquidación de impuestos	0	179.032

12. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, alquileres, costos de los contratos no proporcionales y licencias.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Año 2021

Concepto	Saldo inicial 2021	Aumentos	Amortización	Saldo final 2021
Seguros	8.794	16.432	20.873	4.353
Costos de contratos no proporcionales	364.110	781.873	842.688	303.295
Licencias y Software	44.637	70.001	91.592	23.046
	417.541	868.306	955.153	330.694

Año 2020

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Concepto	Saldo inicial 2020	Aumentos	Amortización	Saldo final 2019
Seguros	9.826	25.394	26.426	8.794
Costos de contratos no proporcionales	502.876	380.537	519.303	364.110
Licencias y Software	<u>33.835</u>	<u>40.904</u>	<u>30.102</u>	<u>44.637</u>
	<u><u>546.537</u></u>	<u><u>446.835</u></u>	<u><u>575.831</u></u>	<u><u>417.541</u></u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

13. Reservas técnicas parte reaseguradores

La Compañía reconoció un activo por las reservas a cargo del reasegurador, que corresponde al riesgo asumido por el reasegurador, de acuerdo con el Decreto 2973 de 2013.

	2021	2020
Reserva para siniestros avisados (1)	6.806.119	7.701.477
Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores (2)	50.413.067	38.168.804
Reserva para siniestros no avisados (3)	44.482.701	32.368.902
Deterioro	<u>(306.127)</u>	<u>(236.298)</u>
	<u>101.395.760</u>	<u>78.002.885</u>

(1) Detalle por reasegurador reserva para siniestros avisados al 31 de diciembre:

	2021	2020
Liberty Syndicates	837.647	960.527
Liberty Mutual Insurance	31.283	0
Markel	951.070	1.091.552
IRB Brasil	272.484	390.594
Transatlantic Reinsurance Company	407.601	507.123
Validus	270.985	236.332
Swiss Reinsurance America Corporation	135.746	178.293
Canopus Managing Agents Limited	110.923	135.617
Allied World Managing Agency Limited (awac)	91.743	112.131
Renaissancere Syndicate Managi (ren re)	19.180	23.486
Berkley Insurance Company	3.345.757	4.011.231
Amlin Underwriting Limited	9.691	12.995
Munchener Ruckversicherungs	19.087	12.540
XL Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltda)	12.369	10.080
Hannover Ruck Se.	288.923	18.976
Ms Amlin AG	1.630	0
	<u>6.806.119</u>	<u>7.701.477</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

(1) Detalle de la reserva para siniestros avisados por ramo al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	3.981.881	3.525.731
Manejo	19.874	0
Responsabilidad Civil	1.579.352	1.488.697
Todo Riesgo Construcción	822.691	2.362.096
Transporte	402.321	324.953
	<u>6.806.119</u>	<u>7.701.477</u>

(2) Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores por ramo al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	41.615.769	30.132.398
Manejo	889.040	410.100
Responsabilidad Civil	5.223.433	4.989.298
Todo riesgo contratista	2.638.185	2.616.213
Transporte	46.640	20.795
	<u>50.413.067</u>	<u>36.168.804</u>

(2) Detalle de la reserva para siniestros no avisados al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	22.990.903	17.526.787
Manejo	668.024	149.639
Responsabilidad Civil	14.362.013	10.789.446
Todo riesgo contratista	4.712.307	2.255.737
Transporte	1.749.454	1.647.293
	<u>44.482.701</u>	<u>32.368.902</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

14. Propiedades y equipo.

El siguiente es el detalle las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Propiedades y equipo	2021	2020
Enseres y accesorios	87.620	84.894
Equipo oficina	40.247	40.246
Equipo informático	585.924	579.226
Equipo de redes y comunicación	48.926	48.926
total planta y equipo	<u>762.717</u>	<u>753.292</u>
Depreciación acumulada	<u>(594.026)</u>	<u>(502.777)</u>
Total propiedades y equipo	<u>168.691</u>	<u>250.515</u>
 Propiedades y equipo en arrendamiento		
Vehículos	<u>0</u>	<u>533.700</u>
Depreciación acumulada	<u>0</u>	<u>(417.767)</u>
Total Vehículos	<u>0</u>	<u>115.933</u>
 Mejoras en propiedades ajenas		
Propiedades ajenas	<u>164.610</u>	<u>162.509</u>
Depreciación acumulada	<u>(162.597)</u>	<u>(162.509)</u>
Total mejoras en propiedades ajenas	<u>2.013</u>	<u>0</u>
Total propiedades y equipo	<u>170.704</u>	<u>366.448</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	Enseres y accesorios	Equipo oficina	Equipo informático	Equipo de redes	Vehículos	Propiedades Ajenas	Total
Al 31 de diciembre de 2019	51.213	22.143	81.345	31.187	283.041	15.276	484.205
Movimientos							
Adiciones	0	9.156	146.788	0	0	0	155.944
Ventas	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación							
Depreciación del periodo	7.944	4.236	74.244	4.893	167.108	15.276	273.701
Al 31 de diciembre de 2020	43.269	27.063	153.889	26.294	115.933	0	366.448
Movimientos							
Adiciones	2.726	0	6.698	0	0	2.101	11.525
Ventas	0	0	0	0	115.933	0	115.933
Depreciación							
Depreciación del periodo	7.967	3.971	74.418	4.893		87	91336
Al 31 de diciembre de 2021	38.028	23.093	86.169	21.401	0	2.014	170.704

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Al cierre de diciembre de 2021 no existieron cambios en vidas útiles, valores residuales, ni método de depreciación.

No existen restricciones sobre estos activos de la Compañía.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

15. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	2021	2020
Coaseguradores cuenta corriente aceptados		
Chubb de Colombia S.A	83.320	597.067
Axa Colpatría Seguros S.A.	416.934	314.538
Allianz Seguros S.A.	0	6.330
Seguros Confianza S.A.	22.679	33.221
Compañía Mundial de Seguros S.A.	7.323	0
Mapfre Seguros Generales S.A.	3.610	1.079
Suramericana Seguros Generales S.A.	66.809	14.718
Liberty Seguros S.A.	142.270	14.085
JManucelli Travelers	0	145.608
Seguros del Estado S.A.	0	156.981
Zurich Colombia Seguros S.A.	33.350	65.622
SBS Seguros Colombia S.A.	4.131	8.461
La Previsora Compañía de Seguros S.A.	0	8.311
La Nacional de Seguros S.A.	32.701	15.663
Segurexpo de Colombia S.A	0	3.491
Ace Seguros S.A.	65.648	0
Cardinal Compañía de Seguros S. A.	40.930	0
Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	116	0
	<u>919.821</u>	<u>1.385.175</u>
Coaseguradores cuenta corriente cedidos		
Chubb de Colombia S.A.	0	24.944
Compañía Mundial de Seguros S.A.	30.953	
Axa Colpatría Seguros S.A.	45.339	24.246
Nacional de Seguros S A	173.702	317.501
Seguros Confianza S.A.	83.450	56.969
Seguros del Estado S.A.	20.293	5.385
Liberty Seguros S.A.	16.943	15.792
Zúrich Colombia Seguro S.A.	23.992	0
Generali Colombia de Seguros S. A	6.868	6.580
Ace Seguros S.A.	97.401	0
Allianz Seguros S. A	594	0
Cardif Colombia Seguros Generales S.A	713	0
	<u>500.248</u>	<u>451.417</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Reaseguradores exterior cuenta corriente

IRB Brasil Reaseguros S.A.	14.226	0
Markel International Insurance Company Limited	50.396	0
Transatlantic Reinsurance Company	23.245	8.811
Validus Reinsurance (Switzerland) Ltd	3.250	0
Liberty Syndicate Management Limited	7.173	12.260
Liberty Mutual Insurance	0	32.684
Compañía Internacional de Seguros	0	442
Berkley Insurance Company	2.106.623	224.950
Hannover Ruck se	0	26.069
Canopius Managing Agents Limited	0	44.092
XL Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltda	0	29.943
Chaucer Syndicates	0	14.849
Beazley Furlonge	0	22.400
Swiss Reinsurance America Corporation	0	73.537
QBE RE limited	0	4.411
Amlin AG	520	0
Munchener ruckversicherun au	62.322	5.902
Everest Reinsurance Company	0	13.000
Guy carpenter corredores de reaseguros	178.732	0
	2.446.487	513.350
Siniestros Liquidados por pagar	108.801	151.657
Comisiones	3.757.637	4.816.122
Primas por recaudar de coaseguro cedido	2.770.396	2.564.597
Sobrantes de primas	1.865.830	1.325.480
Otras - Cuentas por pagar intermediarios	1.671.191	23.526
Bonos por cumplimiento Intermediarios y empleados	2.847.852	1.125.059
Total	16.888.263	12.356.383

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

16. Pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Documentos por pagar Banco de Bogotá y Finandina	<u>0</u>	<u>132.820</u>

17. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Industria y Comercio	46.450	55.709
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	2.704.325	2.477.534
Retenciones en la fuente	366.435	337.309
Proveedores	183.352	478.341
Otras -Consignaciones pendientes de identificar.	<u>1.169.652</u>	<u>0</u>
	<u><u>4.470.214</u></u>	<u><u>3.348.893</u></u>

18. pasivos por impuestos corrientes

	2021	2020
Renta y complementarios	<u>2.476.114</u>	<u>0</u>

19. Beneficios a empleados de corto plazo

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
Cesantías	138.179	100.146
Intereses sobre cesantías	16.270	11.323
Vacaciones	405.606	314.983
	<u>560.055</u>	<u>426.452</u>

20. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre:

	2021	2020
De riesgos en curso (1)	61.184.350	46.175.284
Depósito de reserva a reaseg. del exterior (2)	11.429.849	8.655.052
Reserva para siniestros avisados (3)	9.296.270	10.213.692
Reserva para siniestros no avisados (4)	56.074.344	40.528.517
	<u>137.984.813</u>	<u>105.572.545</u>

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos al 31 de diciembre:

De prima no devengada (1)	2021	2020
Cumplimiento	49.405.471	35.398.926
Manejo	1.072.579	477.303
Responsabilidad Civil	7.430.707	7.053.650
Todo riesgo contratista	3.203.227	3.209.417
Transporte	72.366	35.988
	<u>61.184.350</u>	<u>46.175.284</u>
Depósito de reserva a reaseg. del exterior (2)	2021	2020
Cumplimiento	8.513.352	6.248.711
Manejo	313.823	116.732
Responsabilidad Civil	1.816.221	1.691.401
Todo riesgo contratista	762.542	583.015
Transporte	23.911	15.193
	<u>11.429.849</u>	<u>8.655.052</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Reserva para siniestros avisados (3)	2021	2020
Cumplimiento	5.736.777	4.909.697
Manejo	27.747	9.574
Responsabilidad Civil	1.961.690	1.916.986
Todo riesgo contratista	1.040.189	2.934.535
Transporte	529.867	442.900
	<u>9.296.270</u>	<u>10.213.692</u>
Reserva para siniestros no avisados (4)	2021	2020
Cumplimiento	25.985.334	19.323.512
Manejo	830.123	178.807
Responsabilidad Civil	21.335.287	16.240.619
Todo riesgo contratista	5.758.321	2.747.084
Transporte	2.165.279	2.038.495
	<u>56.074.344</u>	<u>40.528.517</u>

21. Pasivos estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2021	2020
Obligaciones a favor de intermediarios	<u>2.000.972</u>	<u>1.534.374</u>

El saldo corresponde a las provisiones de comisiones de los intermediarios sobre la producción, de las cuales se espera su salida en el momento del recaudo de las pólizas.

22. Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020 era de 3.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 10.000 para un total de \$30.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.550.000.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

Capital social	2021	2020
Capital Autorizado	30.000.000	30.000.000

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Capital por suscribir	<u>(4.500.000)</u>	<u>(4.500.000)</u>
	<u>25.500.000</u>	<u>25.500.000</u>

Resultado actividades de seguros

23. Ingreso por primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	53.428.395	38.888.874
Manejo	2.140.888	827.799
Responsabilidad civil	14.997.849	13.617.338
Todo riesgo construcción	6.110.805	5.356.608
Transportes	2.645.773	2.082.095
	<u>79.323.710</u>	<u>60.772.714</u>

24. Ingresos en actividades de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Ingresos por participación de utilidades reaseguradores del exterior	3.169.202	1.977.526
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)	27.660.576	22.306.996
Reembolso de siniestros sobre cesiones exterior	4.779.129	10.450.516
	<u>35.608.907</u>	<u>34.735.038</u>

Detalle por ramo de los ingresos sobre cesiones:

	2021	2020
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)		
Cumplimiento	19.738.874	14.439.003
Manejo	684.192	229.214
Responsabilidad civil	4.758.365	5.585.045
Todo riesgo construcción	1.732.354	1.464.850
Transportes	746.791	588.884
	<u>27.660.576</u>	<u>22.306.996</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

25. Recobros y salvamentos de siniestros

El siguiente es el detalle de los recobros y salvamentos de siniestros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	895.980	2.754.980
Transportes	0	45.000
	<u>895.980</u>	<u>2.799.980</u>

26. Costos reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Primas cedidas en reaseguro (1)	63.161.802	48.038.536
Costos no proporcionales	842.688	519.303
Salvamento parte reasegurador	341.895	1.993.139
Intereses reconocidos a los reaseguradores	667.795	202.484
	<u>65.014.180</u>	<u>50.753.462</u>

El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas al 31 de diciembre:

	2021	2020
Primas cedidas en reaseguro (1)		
Cumplimiento	43.822.682	32.009.801
Manejo	1.703.945	692.762
Responsabilidad civil	10.517.042	9.383.164
Todo riesgo construcción	4.985.201	4.270.282
Transportes	2.132.932	1.682.527
	<u>63.161.802</u>	<u>48.038.536</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

27. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas al 31 de diciembre:

	2021	2020
Constituciones (Liberaciones)		
De prima no devengada	2.764.803	1.657.706
Para siniestros no avisados	3.432.028	1.974.870
Para siniestros avisados	(22.064)	1.008.303
Total	<u>6.174.767</u>	<u>4.640.879</u>

28. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	1.922.022	6.495.813
Manejo	1.464	0
Responsabilidad civil	1.507.784	1.678.212
Todo riesgo construcción	1.701.236	3.598.775
Transportes	1.057.851	614.957
	<u>6.190.357</u>	<u>12.387.757</u>

29. Comisiones de intermediarios y de recaudos

El siguiente es el detalle de las comisiones al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	14.845.927	11.404.561
Manejo	331.620	115.319
Responsabilidad civil	2.908.383	3.402.300
Todo riesgo construcción	1.084.378	962.437
Transportes	397.803	314.843
	<u>19.568.111</u>	<u>16.199.460</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

30. Resultado neto del portafolio de inversiones

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio al 31 de diciembre:

	2021	2020
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	11.161.446	14.507.086
Por incremento en el valor de mercado Fondo de inversiones colectiva	3.844	55.179
Utilidad por venta de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	652	208
Por disminución en el valor razonable-Instrumento de deuda	(8.854.132)	(12.297.165)
Por disminución en el valor de mercado Fondo de inversiones colectiva	0	(835)
Pérdida en venta de inversiones	(68.265)	0
	<u>2.243.545</u>	<u>2.264.473</u>

31. Gastos administrativos

a) Beneficios empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

	2021	2020
Sueldos y salario integral	4.808.046	4.364.797
Prestaciones sociales	579.081	491.957
Aportes parafiscales	1.053.952	944.545
Otros (Bonificaciones, Auxilios, Comisiones e Incapacidades)	852.429	904.023
	<u>7.293.508</u>	<u>6.705.322</u>

b) Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre:

	2021	2020
Asambleas y simposios	2.400	2.610
Legales	22.932	7.240
Honorarios	3.073.356	2.880.206
Impuestos y tasas	650.595	590.265
Arrendamientos	343.530	373.693
Contribuciones	117.752	90.867
Seguros	20.873	26.427
Mantenimiento y reparaciones	10.847	7.054
Adecuación	11.522	34.240

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Gastos de representación	67.737	34.155
Gastos de viaje	0	18.710
Procesamiento electrónico de datos	351.628	311.861
Publicidad y propaganda	10.404	4.860
Publicaciones y suscripciones	7.358	2.600
Servicio de aseo y vigilancia	0.00	0
Servicios públicos	87.902	97.945
Servicios temporales	197.370	243.802
Transporte	20.448	14.360
Útiles y papelería	14.212	16.180
Otros (*)	3.139.803	653.790
	<u>8.150.669</u>	<u>5.410.866</u>
Total Gastos Administrativos	<u>15.444.177</u>	<u>12.116.187</u>
Otros (*)	2021	2020
Administración PH	54.651	47.642
Atención empleados	45.750	46.660
Bonos Incentivo	21.805	17.880
Cafetería	2.175	15.212
Exámenes Médicos	341	726
Materiales Bioseguridad	6.750	44.033
Propinas	182	843
Gastos de tesorería	61.874	78.335
Provisión Comisión Intermediarios, Empleados, SFC.	2.946.275	402.459
	<u>3.139.803</u>	<u>653.790</u>

32. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle del gasto por depreciación al 31 de diciembre:

	2021	2020
Vehículos	115.933	167.107
Muebles y enseres	7.967	7.945
Equipo de oficina	3.971	4.236
Equipo informático	74.418	74.244
Equipo de redes y comunicación	4.893	4.893
Mejoras de derechos de arrendamiento	88	15.276
	<u>207.270</u>	<u>273.701</u>

33. Gasto por deterioro

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle del gasto por deterioro al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cumplimiento	293.928	88.400
Manejo	1.006	416
Responsabilidad civil	204.825	69.477
Todo riesgo construcción	131.649	9.523
Transportes	20.081	14.620
	<u>651.489</u>	<u>182.436</u>

34. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Comisiones bancarias	<u>43.427</u>	<u>33.505</u>

35. Gasto intereses leasing financiero

	2021	2020
Intereses leasing financiero	<u>2.452</u>	<u>8.390</u>

36. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de gastos de multas y sanciones al 31 de diciembre:

	2021	2020
Multas y sanciones	<u>1.474</u>	<u>34.802</u>

Multa generada en el Municipio de Bogotá, cambio en la tarifa del impuesto.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

37. Intereses

El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses al 31 de diciembre:

	2021	2020
Intereses depósitos a la vista	<u>13.051</u>	<u>195.330</u>

38. Diferencia en cambio

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre:

	2021	2020
Ingreso	608.176	4.260
Gasto	<u>(169.650)</u>	<u>(248.702)</u>
	<u>438.526</u>	<u>(244.442)</u>

39. Otros ingresos - recuperaciones

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	2021	2020
Diversos (Recuperaciones de Provisiones, gastos expedición, Utilidad en venta de activos en leasing, ingreso estudio de arrendamiento).	<u>1.471.673</u>	<u>688.463</u>

40. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de las transacciones y saldos con vinculadas por concepto de reaseguros cedidos y de los pagos efectuados a los directivos y a los miembros de la Junta Directiva:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2021		
	Pago a	Miembros de	
	Directivos	Junta Directiva	Compañías vinculadas
Activo			
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	5.202.285
Costos de los contratos no proporcionales	0	0	303.295
Total Activo	0	0	5.505.580
Pasivo			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	10.978.535
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	2.106.623
Total Pasivo	0	0	13.085.158
Ingresos			
Ingresos sobre cesiones	0	0	26.661.186
Reembolso de Siniestros	0	0	2.838.104
Total ingresos	0	0	29.499.290
Gastos			
Primas cedidas	0	0	60.039.909
Costos XI	0	0	842.688
Intereses sobre depósitos	0	0	326.371
Recobros reconocidos a Reasegurador	0	0	667.160
Beneficios a los empleados a corto plazo	812.662	0	0
Honorarios	1.018.152	137.224	0
Total Gastos	1.830.814	137.224	61.876.128

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2020		
	Pago a	Miembros de	
	Directivos	Junta Directiva	Compañías vinculadas
Activo			
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	6.238.542
Costos de los contratos no proporcionales	0	0	364.110
Total Activo	0	0	6.602.652
Pasivo			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	8.208.835
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	224.950
Total Pasivo	0	0	8.433.785
Ingresos			
Ingresos sobre cesiones	0	0	21.918.066
Reembolso de Siniestros	0	0	4.737.184
Total ingresos	0	0	26.655.250
Gastos			
Primas cedidas	0	0	45.709.953
Costos XI	0	0	509.832
Intereses sobre depósitos	0	0	191.288
Beneficios a los empleados a corto plazo	664.114	0	0
Honorarios	970.672	126.110	0
Total Gastos	1.634.786	126.110	46.411.073

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo, se hacen efectivos durante el siguiente trimestre a la fecha de corte para la cuenta corriente de reaseguros. Para los depósitos su liberación es al año.

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del presidente los pagos corresponden a honorarios. Las operaciones realizadas por la Compañía con sus directivos se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones con familiares cercanos al personal clave de la gerencia.

41. Impuestos a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de Renta Corriente	2.945.257	769.816
Impuesto diferido del periodo	(1.046.300)	96.590
Impuesto de Renta Años Anteriores	229.914	0
Impuesto a las Ganancias	2.128.872	866.406

a. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$6.697.688	\$4.580.977
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021) - 32% (2020)	2.076.283	1.465.913
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Compensación de pérdidas fiscales	0	(779.591)
Ajuste en el impuesto diferido	(391.229)	(4.692)
Gastos no deducibles	302215	144.950
Descuentos tributarios	(88.312)	(70.253)
Exceso (déficit) de periodos anteriores	229.914	110.079
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	<u>2.128.872</u>	<u>866.406</u>

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Año 2021 Concepto	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2020	Efectos en resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo			
Depreciación y agotamiento	106.965	(80.879)	26.086
Amortización de licencias	9.417	(9.417)	0
Descuento tributario por industria y comercio	27.854	(4.629)	23.225
Comisiones	0	689.265	689.265

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Inversiones negociables en títulos de deuda	0	166.202	166.202
Total impuesto diferido activo	144.236	760.542	904.778
Impuesto diferido pasivo			
Inversiones negociables en títulos de deuda	(316.155)	316.155	0
Primas por recaudar - deterioro	0	(30.397)	(30.397)
Total impuesto diferido pasivo	(316.155)	285.758	(30.397)
Valor neto impuesto diferido	(171.919)	1.046.300	874.381

Año 2020 Concepto	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2019	Efectos en resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2020
Impuesto diferido activo			
Depreciación y agotamiento	77.762	29.203	106.965
Amortización de licencias	8.294	1.123	9.417
Descuento tributario por industria y comercio	18.907	8.947	27.854
Total impuesto diferido activo	104.963	39.273	144.236
Impuesto diferido pasivo			
Inversiones negociables en títulos de deuda	(180.291)	(135.864)	(316.155)
Primas por recaudar - deterioro	0	0	0
Depreciación y agotamiento vehículos	0	0	0
Total impuesto diferido pasivo	(180.291)	(135.864)	(316.155)
Valor neto impuesto diferido	(75.328)	(96.591)	(171.919)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

c. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

d. Precios de transferencia

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

En atención a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2020, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía en la declaración de renta 2020 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

e. Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva, continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta. El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

42. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta una evolución de los negocios, de los resultados de la Compañía, del cumplimiento frente al plan de negocios y las obligaciones asignadas a dicho Órgano. Igualmente, se hace un seguimiento detallado a las tareas que, de cuando en vez, solicita la Junta Directiva a la Administración.

Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, manuales y procedimientos y códigos de conducta, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de Berkley International Seguros Colombia S.A. Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de integridad, responsabilidad, desempeño y ética incorporan todas las normas legales vigentes emitidas por las diferentes entidades de control.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma mensual con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía, tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo bajo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten gestionar sus riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos, con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, preservando la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y su capacidad operativa, así como, salvaguardar los recursos que administra. Los sistemas implementados son los siguientes: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, para lo cual, se elaboraron los Manuales respectivos que fueron aprobados por la Junta Directiva e implementaron los procedimientos que permitieran gestionar adecuadamente los Sistemas de Administración de Riesgos.

Así mismo, la Compañía cumple con los lineamientos establecidos en el Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS y en el Sistema de Control Interno - SCI.

Se dio cumplimiento a todos los reportes legales, auditorías internas y externas, definiendo los respectivos planes de acción para el mejoramiento de los procesos.

En relación con la Circular Externa 052 de 2007 , 022 de 2010 y 008 de 2018, por medio de las cuales se definieron los requerimientos mínimos de seguridad y calidad de la información que se maneja a través de canales y medios de distribución de productos y servicios, la Compañía desarrolló las actividades establecidas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia manteniendo el sistema y reforzando de forma permanente los controles que permiten dar cumplimiento a dichas circulares.

- Circular Externa 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Gestión del riesgo de Ciberseguridad

De igual forma, la Compañía desarrolló las actividades definidas para dar implementar el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, elaborando el Manual y desarrollado los procedimientos respectivos, debidamente aprobados por la Junta Directiva y emitiendo los reportes requeridos.

Por último, el Defensor del Consumidor Financiero emitió los reportes trimestrales de su gestión como Defensor.

Políticas y división de funciones

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

- La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva, quien aprueba los Manuales de Políticas y Procedimientos de los diferentes Sistemas de Riesgos de la Compañía, que posteriormente son divulgados a todos los empleados a través de diferentes medios como son correos electrónicos, publicaciones en la intranet de la Compañía, folletos, entre otros.
- La Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos, que adelanta gestiones importantes en todo lo relacionado con los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, y a su vez, interactúa con los responsables de los riesgos globales de la Compañía, para los cuales, se han diseñado e implementado políticas y procedimientos, siguiendo las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las directrices establecidas por la Junta Directiva local, contenidas en las políticas e instructivos de operación de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la Compañía.
- Los Sistemas de Administración de Riesgos son gestionados en la Gerencia de Riesgos, con el apoyo de todas las áreas de la Compañía. El Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, ha sido asignado a la Vicepresidencia Comercial y el Sistema de Control Interno a nivel general es gestionado por la Presidencia de la Compañía.
- En la Compañía se estableció el Comité de Riesgos, en el cual se analizan en detalle los temas de riesgos de acuerdo con su categoría.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura, plazos, tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida y la ausencia hasta la fecha, de operaciones no convencionales, lo cual consta en las respectivas actas.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

De otra parte, es importante señalar que antes de su realización, todas las operaciones de la tesorería son validadas por la Alta Gerencia de acuerdo con los instructivos vigentes y para su trámite operativo deben ser aprobadas previamente.

Infraestructura tecnológica

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Las áreas que llevan a cabo actividades de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general y de la Tesorería en particular, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Auditoría

Las auditorías, tanto interna como externa, son áreas totalmente independientes de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de los mismos.

43. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) y fondo de garantías para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa 018 de 2020.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2021, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado al 31 de diciembre de 2021:

Capital mínimo acreditado	26.686.010
Capital mínimo requerido	19.131.000
Exceso	7.555.010
Patrimonio técnico acreditado	30.380.445
Patrimonio Adecuado	8.858.364
Exceso	21.522.081

43. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No 80 de fecha 17 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

44. Eventos Subsecuentes

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.

Efectos Covid-19

El día 17 de marzo de 2020 el Gobierno nacional de Colombia expidió el Decreto 417 de 2020 en donde declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, como consecuencia de la propagación del COVID 19, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país.

Ante la anterior situación la compañía tomó medidas como el trabajo en casa para todos sus empleados con los niveles tecnológicos de seguridad adoptados por nuestro grupo. Adicionalmente como parte de la estrategia comercial se tiene contacto permanente con los intermediarios de seguros, con el fin de mantener unos niveles adecuados en ventas y desde el área de riesgos se está revisando permanentemente los posibles impactos que se puedan generar.

Finalmente es importante mencionar que la Compañía monitorea el capital mínimo de funcionamiento y hace análisis en diferentes escenarios con el fin de prever cualquier eventualidad que se pudiera presentar.

Dicho lo anterior, a la fecha no se requiere ningún tipo de ajuste o revelación adicional sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos de la Compañía.